



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MARTES, 6 DE JULIO DE 2021 (362, 15-21)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 6 de julio, a las 10:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del CAA del día 22 de junio de 2021.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Decisión sobre la representación de hombres y mujeres en los informativos de las televisiones públicas de Andalucía (2020).

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Fomento de Servicio Público.

6.1. Informe del Presidente de la Comisión.

6.2. Recepción y toma en consideración del Informe de Cumplimiento de la RTVA en el ejercicio 2020, relativo al Contrato Programa 2017-2019 aplicado en prórroga a ese ejercicio.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	02/07/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCATE6FPHEdKNWFBWXS63G3JU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

7.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

8. Aprobación, si procede, del acuerdo del pleno del CAA por el que se acuerda archivar la reclamación previa al ejercicio de la acción ante la jurisdicción social por despido nulo, o subsidiariamente improcedente, cesión ilegal y reclamación de cantidad interpuesta por D^a Elena Flores Gómez.

9. Aprobación, si procede, de la designación de los miembros del CAA para la formación del Jurado en los VII premios "El Audiovisual en la Escuela".

10. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	02/07/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCATE6FPHEdKNWFBWXS63G3JU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	